Cancillería

MEMORANDO

I_GLC-26-003623

Bogotá, D.C., 27 de enero de 2026

PARA: **SYRUS ASDRUBAL PACHECO VERGEL**
Director de la Dirección de Gestión de Información y Tecnología

DE: **EDILMA ROJAS ROJAS**
Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos

ASUNTO: Entrega estudios de sector

Cordial saludo,

En atención a la radicación de los documentos correspondientes al proceso cuyo objeto es "***Prestación de servicios de soporte técnico, mantenimiento, actualización tecnológica y acompañamiento para la operación de los sistemas WEBVisor Cliente, WEBVisor 2.0, WEBVisor WEB y D-Signer del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio***", me permito remitir los estudios de sector para los trámites correspondientes dentro del proceso contractual.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud al respecto.

Atentamente,

EDILMA ROJAS ROJAS
Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos

Elaboró: Andrés Felipe Camacho Serrano - Contratista GIT Licitaciones y Contratos

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 1 de 27

OBJETO

Prestación de servicios de soporte técnico, mantenimiento, actualización tecnológica y acompañamiento para la operación de los sistemas WEBVisor Cliente, WEBVisor 2.0, WEBVisor WEB y D-Signer del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

1. Aspectos generales del mercado

1.1. Aspectos Económicos y Macroeconómicos

Minutas BanRep[1]: La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría mantener inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25%

Cuatro directores votaron a favor de esta decisión, dos por una reducción de 50 pbs. y uno por un recorte de 25 pbs.

En su discusión de política, la Junta Directiva tuvo en cuenta los siguientes elementos:

- Después de aumentar a 5,5% anual en octubre, la inflación total en noviembre registró un descenso marginal al ubicarse en 5,3%. Esta corrección tuvo origen en una reducción de la inflación de alimentos que cayó de 6.6% a 5,7%, debido principalmente a la menor inflación de perecederos. Asimismo, la inflación de servicios se moderó al pasar de 5,9% a 5,7%. Lo anterior fue parcialmente compensado por un aumento de la inflación de regulados, en especial de servicios públicos. No obstante, la inflación total se mantuvo por encima del nivel observado a fin de 2024. La inflación básica, sin alimentos ni regulados, se ubicó en 4,9%, revirtiendo parte del aumento observado en octubre.

- La mayoría de las medidas de expectativas de inflación derivadas del mercado de deuda pública, del mercado de derivados y de las encuestas aumentaron, y se mantienen por encima la meta del 3% para plazos de uno y dos años.

- El PIB creció a una tasa anual del 3,4% en el tercer trimestre en su serie desestacionalizada, excediendo los pronósticos del equipo técnico (3,0%). La demanda interna impulsó el crecimiento anual del PIB, liderada por la expansión del consumo total (5,6%). Por el contrario, la demanda externa neta contribuyó negativamente al crecimiento anual del PIB, ante un aumento anual de las importaciones mayor que el de las exportaciones. Los indicadores disponibles para el cuarto trimestre sugieren que la economía colombiana habría continuado mostrando un importante dinamismo. Basado en lo anterior, el equipo técnico revisó al alza su pronóstico de crecimiento para 2025 de 2,6% a 2,9%.

- El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos en el tercer trimestre del año fue de 2,4% del PIB, superior al registrado en el mismo trimestre de 2024 (-1,5%). La ampliación de este desbalance obedeció primordialmente al resultado deficitario de la balanza comercial de bienes, en un contexto de elevado crecimiento de la demanda interna, y de menores ventas de petróleo crudo y de carbón, parcialmente compensado por un aumento de las exportaciones no mineras. A ello se agregó el aumento de los egresos

[1] Banco de la Republica. Minuta BanRep. Publicado (24 diciembre 2025). Consultado (20 enero 2026). Disponible en: https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-diciembre-2025

netos de la renta de factores. Lo anterior fue compensado parcialmente por el superávit de la balanza de servicios y el aumento de las transferencias corrientes, en especial de las remesas de trabajadores del exterior.

- Las condiciones financieras externas continúan tornándose más holgadas luego de la tercera reducción consecutiva de la tasa de interés de política monetaria en los Estados Unidos ocurrida recientemente, que la ubicó en un rango de 3,5% a 3,75%, el menor observado en los últimos tres años. Adicionalmente, la incertidumbre comercial se redujo de manera importante gracias a los acuerdos comerciales logrados entre Estados Unidos y algunos de sus principales socios comerciales como China. No obstante, las tensiones geopolíticas se mantienen en niveles elevados.

Todos los miembros de la Junta coincidieron en destacar el buen resultado del PIB en el tercer trimestre, que llevó a una revisión generalizada al alza de los pronósticos de crecimiento económico para el presente año. Resaltan que este buen dinamismo ha estimulado la creación de empleo. No obstante, alertan sobre la profundización de desequilibrios subyacentes que podrían comprometer la sostenibilidad de este crecimiento. Al respecto, observan que el fortalecimiento de la demanda interna a un ritmo muy superior al del PIB incide en una ampliación del déficit comercial de la balanza de pagos. Señalan también que el crecimiento de la formación bruta de capital, si bien positivo, es insuficiente para alcanzar su tendencia de prepandemia, lo cual podría debilitar el producto potencial de la economía en el mediano plazo. Concuerdan en que un esfuerzo decidido por la consolidación fiscal contribuiría de manera importante a la corrección de estos desequilibrios y con ello a la sostenibilidad del crecimiento económico. En este contexto cuatro directores votaron por mantener inalterada la tasa de interés de política, dos por una reducción de 50 pbs. y uno por un recorte de 25 pbs.

Los miembros del grupo mayoritario hacen énfasis en que, con la información actualmente disponible, se requiere una senda de tasa de interés de política superior a su nivel actual para que la inflación converja hacia la meta en 2027. Justifican esta postura mediante diversos argumentos. Anotan que el proceso de caída de la inflación observado durante 2024 se interrumpió en 2025, hasta el punto de que la inflación de precios al consumidor es ahora más alta de la que se tenía un año atrás. También advierten que las expectativas de inflación a un año han aumentado de forma significativa, alejándose sustancialmente de la meta de 3,0%. Subrayan que tanto el aumento en la inflación como de sus expectativas ha implicado una reducción de la tasa de interés real de política frente a la que se tenía meses atrás, con lo cual la política monetaria se ha tornado menos contractiva. Adicionalmente, anotan que, como resultado de la política fiscal expansiva, el crecimiento de la demanda interna se ha visto impulsado por el consumo público y privado, particularmente en el tercer trimestre, llevando a que la demanda exceda la capacidad productiva de la economía, lo que ha creado una brecha de producto positiva que se refleja en una ampliación del déficit de la cuenta corriente y en una inflación más persistente. Manifiestan su preocupación por que esta situación combinada con una política monetaria menos contractiva profundice los desequilibrios macroeconómicos e impida la convergencia de la inflación a la meta en el plazo deseado. Señalaron que, si bien las condiciones financieras externas se tornaron más holgadas tras la tercera reducción consecutiva de la tasa de interés de política monetaria en Estados Unidos, dicho relajamiento ha sido contrarrestado en alto grado por los aumentos en los márgenes de riesgo país de Colombia, los cuales se ubican actualmente considerablemente por encima de los de todos los países comparables de la región. Algunos codirectores de este grupo agregan que el relajamiento en las condiciones financieras externas también ha sido contrarrestado parcialmente por los recientes incrementos de tasas del Banco de Japón, que han llevado su tasa de referencia al nivel más alto de las últimas décadas. Todos los codirectores de este grupo insisten en que el aumento en el costo de la deuda externa

colombiana tiende a agudizarse por el creciente desajuste de las finanzas públicas que se manifiesta en un incremento del déficit primario y en mayores necesidades de financiamiento. De otra parte, resaltan los riesgos inflacionarios que implicaría un elevado incremento del salario mínimo, el cual a su vez tiene un impacto fiscal significativo. Frente a estas circunstancias, urgen por la necesidad de reforzar el papel contracíclico de la política monetaria, más aún en ausencia de un ancla fiscal clara, en un contexto de amplias rigideces del gasto y dificultades para aumentar los ingresos. Dos de estos directores votaron por que el incremento de la tasa de interés de política empezara a partir de esta misma sesión de la Junta, al considerar que, bajo las condiciones descritas, no existe una disyuntiva para la política monetaria. No obstante, ante el empate en la votación, conciliaron su posición en favor de la decisión mayoritaria. Subrayan que adelantar los ajustes al alza en la tasa de interés tiende a generar dividendos en términos de mayor crecimiento, mientras que postergarlos puede implicar mantener tasas elevadas durante un período más prolongado.

Los miembros de la Junta que votaron por una reducción de 50pbs. de la tasa de política consideran que es necesario y conveniente llevar a cabo un recorte de esta tasa, teniendo en cuenta que se han venido consolidando indicadores macroeconómicos favorables en distintas áreas. Al respecto anotan que el desempeño económico del tercer trimestre fue sobresaliente, lo que permite anticipar un crecimiento entre 2,8% y 2,9% en 2025. La inflación en noviembre se redujo frente al registro de octubre, y su tendencia sugiere que podría cerrar el año entre 5,1% y 5,2% La tasa de desempleo ha disminuido a mínimos históricos y en general se percibe una situación económica favorable. En este contexto estos directores sostienen que un recorte de la tasa de política contribuiría a consolidar estos buenos resultados, al brindarle a la economía un mayor acceso a crédito productivo, a tasas razonables. Máxime si se tiene en cuenta que la tasa de interés actual es contractiva, y genera un desestimulo sobre la inversión. De otra parte, uno de estos directores cuestiona la utilización de la tasa de interés de política monetaria como único instrumento para controlar la inflación. Esto si se tiene en cuenta que la inflación puede tener múltiples causas, como por ejemplo choques de oferta, mecanismos de indexación, márgenes elevados de precios, elevados precios de bienes y servicios regulados, etc. Anota que en estas circunstancias lo primero que debe hacerse es reconocer con claridad de dónde viene la inflación a fin de utilizar el instrumento más adecuado en cada caso. Tratar de resolverlo todo acudiendo a incrementos de la tasa de interés, no solo resulta ineficaz, sino también contraproducente para la economía.

Finalmente, el miembro de la Junta que votó por una reducción de 25 pbs. de la tasa de política sustenta su posición con base en la revisión de teorías de inflación aportadas desde la escuela económica heterodoxa y ejercicios empíricos realizados con diferentes herramientas. Se parte de analizar el papel de las rigideces productivas, la estructura sectorial, los conflictos distributivos y el poder de mercado en la formación de precios. Con esto se observa que la economía está cambiando y la inversión empieza a reaccionar a la demanda, por lo tanto, el ciclo de recuperación de la crisis aún no termina y difiere en que estamos en un punto donde exista uso eficiente de los recursos potenciales del país. Anota que analizar la inflación haciendo uso de diferentes herramientas permite entender que su control requiere políticas integrales —productivas, distributivas y regulatorias— en coordinación con herramientas de política monetaria. Concluye que la persistencia de la inflación tiene causas que no se moderan con aumentos de la tasa de interés y por el contrario considera que aún hay espacio para continuar reactivando la economía en sectores no tradicionales y mejorar el empleo, mediante reducciones moderadas de la tasa de interés.

La Junta Directiva reitera que la decisión adoptada por la mayoría de sus miembros reconoce los riesgos identificados sobre la convergencia de la inflación a la meta. Subraya que los futuros movimientos de la tasa de

interés responderán a la evolución de la inflación y sus expectativas, la dinámica de la actividad económica, y el balance de riesgos internos y externos.

Índice de Precios al Consumidor[2]:

- RESULTADO ANUAL

 - Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

 - Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9.43	7.87	0.65	7.91	0.67
Educación	4.41	10.62	0.41	7.36	0.30
Salud	1.71	5.54	0.09	7.20	0.12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.72	5.57	0.09	6.37	0.11
Transporte	12.93	5.19	0.72	5.35	0.72
TOTAL	100.00	5.20	5.20	5.10	5.10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	3.31	0.53	5.07	0.95
Bienes y servicios diversos	5.36	3.33	0.18	4.97	0.26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	6.96	2.13	4.76	1.48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	2.78	0.09	3.31	0.13
Prendas de vestir y calzado	3.38	2.06	0.07	2.12	0.07
Recreación y cultura	3.79	0.21	0.01	1.55	0.06
Información y comunicación	4.33	0.93	0.03	1.22	0.03

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

- Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

[2] Índice de Precios al Consumidor IPC. Boletín Técnico. Publicado (8 enero 2026). Consultado (20 enero 2026). Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%), electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,06	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,99	0,60
Arriendo efectivo	5,31	0,49
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,16	0,42
Carne de res y derivados	9,55	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,88	0,18
Café y productos a base de café	52,07	0,15
Suministro de agua	6,95	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	8,55	0,10

Fuente: DANE, IPC.

- RESULTADOS DEL MES DE DICIEMBRE 2025
 - Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
 - Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
División de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9.43	0.99	0.11	1.24	0.14
Recreación y cultura	3.79	-0.23	-0.01	1.04	0.03
Salud	1.71	0.14	0.00	0.45	0.01
Transporte	12.93	0.39	0.05	0.41	0.05
Bienes y servicios diversos	5.56	0.18	0.01	0.36	0.02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.73	0.44	0.01	0.34	0.01
TOTAL	100.00	0.46	0.46	0.27	0.27
Prendas de vestir y calzado	3.98	0.12	0.00	0.24	0.01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.58	0.18	0.08	0.02
Información y comunicación	4.33	0.10	0.00	0.03	0.00
Educación	4.41	0.00	0.00	0.00	0.00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.11	0.00	-0.07	0.00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.03	0.00	-0.11	-0.02

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,27%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

- Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En diciembre de 2025 en comparación con noviembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio(1,28%), arriendo imputado (0,34%), arriendo efectivo (0,36%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,31%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (6,91%), tomate (13,88%), paquetes turísticos completos (4,16%), carne de res y derivados (0,66%), combustibles para vehículos (0,48%) y plátanos (3,52%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-4,36%), electricidad (-0,79%), gas (-1,77%), cebolla (-6,99%) y zanahoria (-14,47%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,28	0,10
Arriendo imputado	0,34	0,04
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1,31	0,03
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	6,91	0,03
Tomate	13,88	0,02
Paquetes turísticos completos	4,16	0,02
Carne de res y derivados	0,66	0,02
Combustibles para vehículos	0,48	0,02
Plátanos	3,52	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Producto Interno Bruto[3]:

- **PIB desde el enfoque de la producción**

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

[3] Producto Interno Bruto PIB. Información Técnico. Publicado (18 noviembre 2025). Consultado (20 enero 2025). Disponible: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: *

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación;

- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%. • Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad economica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,1**	**1,3**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

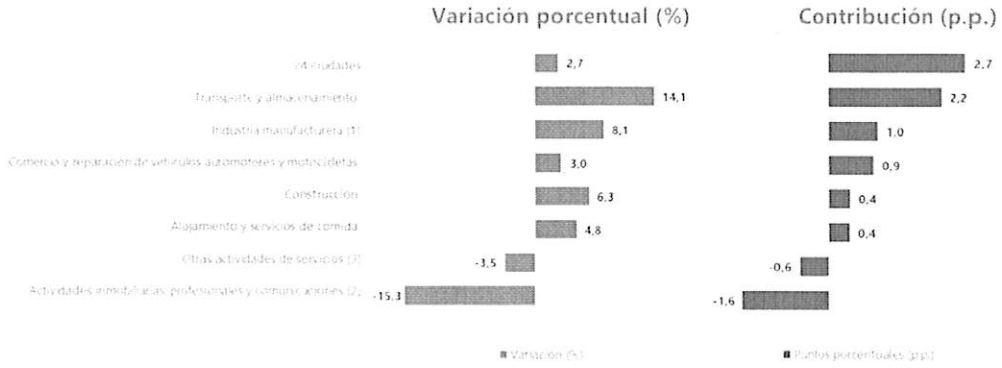
Encuesta de Micronegocios (EMICRON):

- Resultados generales III Trimestre 2025
 - Variación anual de las principales variables

En el tercer trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 2,7% en comparación con el mismo periodo

de 2024. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó -0,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 6,4% en este mismo intervalo de tiempo.

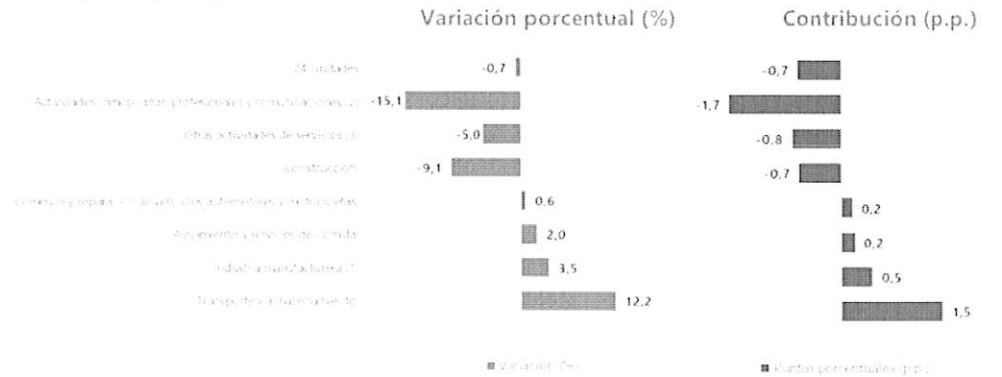
Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
III Trimestre (2025ᵖ/2024)



Fuente: DANE, EMICRON

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el tercer trimestre de 2025 fueron Transporte y almacenamiento (2,2 p.p.); Industria manufacturera (1,0 p.p.) y Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (0,9 p.p.). Por su parte, Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-1,6 p.p.) y Otras actividades de servicios (-0,6 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios.

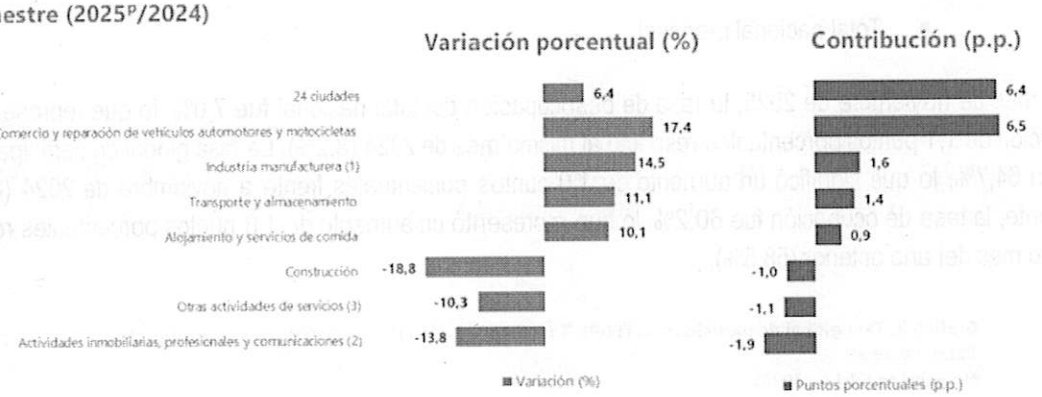
Gráfico 3. Variación anual del personal ocupado en los micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
III Trimestre (2025ᵖ/2024)



Fuente: DANE, EMICRON

Con respecto al personal ocupado, las actividades económicas que tuvieron mayor contribución negativa a la variación total del personal ocupado en el tercer trimestre de 2025 fueron: Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-1,7 p.p.); Otras actividades de servicios (-0,8 p.p.) y Construcción (-0,7 p.p.). Por el contrario, Transporte y almacenamiento (1,5 p.p.); Industria manufacturera (0,5 p.p.); y Alojamiento y servicios de comida (0,2 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación anual del personal ocupado en los micronegocios.

Gráfico 4. Variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
III Trimestre (2025ᵖ/2024)



Fuente: DANE, EMICRON.

Las actividades de Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (6,5 p.p.); Industria manufacturera (1,6 p.p.) y Transporte y almacenamiento (1,4 p.p.) contribuyeron, en mayor medida, positivamente a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios en el tercer trimestre de 2025. Por el contrario, las ramas de Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-1,9 p.p.) y Otras actividades de servicios (-1,1 p.p.) contribuyeron de manera negativa a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios.

Tasa de cambio o tasa de cambio representativa del mercado (TRM) [4]

A la fecha, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) se encuentra por un valor de 3.382,97 pesos colombianos por dólar estadounidense (COP/USD), según el Banco de la República de Colombia. Este valor refleja la continuación de la tendencia de estabilidad cambiaria que se había notado en los últimos meses en el proceso de apreciación del peso frente al dólar. La TRM actual se encuentra por debajo del promedio que se tenía a principios del año 2025, en que superaba los 4.400 COP/USD, lo que refleja una bajada detectable del tipo de cambio en respuesta a la moderación de la inflación, la recuperación de la confianza inversionista y la disminución de la volatilidad internacional. Este comportamiento cambiario tiene implicaciones positivas sobre las importaciones, la deuda externa y el control de precios internos, y representa un reto para los sectores exportadores por la

[4] Banco de la Republica. Tasa de cambio o tasa de cambio representativa del mercado (TRM). Publicado (En Línea). Consultado (21 enero 2026). Disponible en: https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm

disminución en sus ingresos en moneda local. En términos generales, la TRM vigente señala un escenario de fortalecimiento relativo del peso colombiano y de mayor estabilidad macroeconómica.

Mercado Laboral[5]:

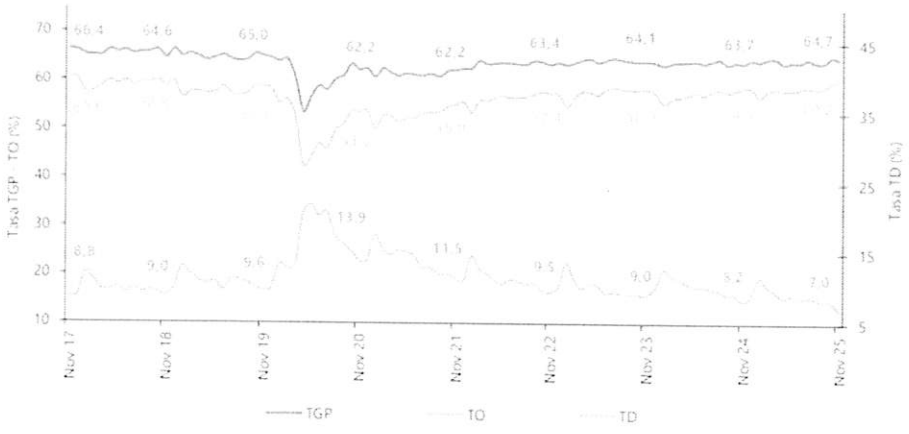
- Principales indicadores del mercado laboral

 - Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

 - Total nacional mensual

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

Grafico 2. Tasa global de participacion (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2017 - 2025)



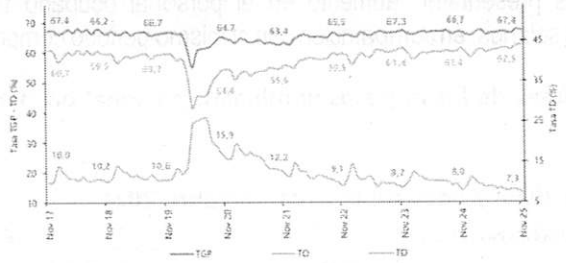
Fuente: DANE GEIH

- Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

[5] DANE. Mercado Laboral. Encuesta de Micronegocios. Publicado (19 diciembre 2025). Consultado (21 enero 2025). Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

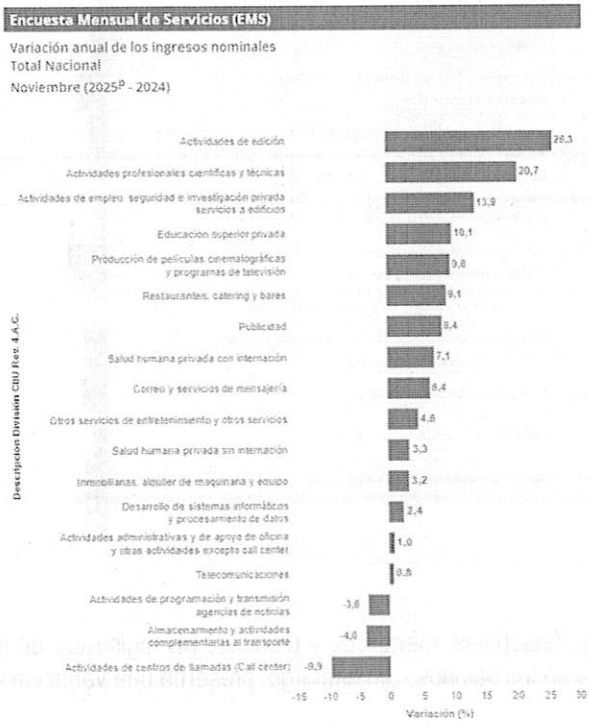
Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH

1.1.1. Dinámica Económica del Sector

En noviembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2024.



Fuente: DANE - EMS

En noviembre de 2025, siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2024.

1.1.2. Dinámica Económica del Subsector

En el año móvil hasta octubre de 2025, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta octubre de 2024.

Tabla 5. Variación **doce** meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2024 - octubre 2025[p] / noviembre 2023 - octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	14,9	2,7	7,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,9	2,0	11,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,7	-0,6	10,8
J	División 58	Actividades de edición	2,7	5,0	7,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,2	-0,5	8,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,6	-3,1	5,1
J	División 61	Telecomunicaciones	4,4	-7,0	7,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,9	-1,0	7,4
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,3	0,9	7,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,6	-7,1	8,7
M	Clase 7310	Publicidad	4,2	-2,4	10,4
N	Divisiones 78, 80 y 81 excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,0	-2,3	9,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,2	-4,1	2,7
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	6,9	3,9	7,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,8	-1,5	7,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,3	1,9	5,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,7	0,0	7,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,5	-0,6	10,3

Fuente: DANE, EMS.

El subsector de Actividades profesionales, científicas y técnicas, ha registrado un incremento del 0.6% en sus ingresos, un aumento del 8.7% en los salarios, Sin embargo, presenta una variación negativa del 7.1% en el total de personal ocupado.

1.2. Aspectos Técnicos

Las condiciones técnicas y tecnológicas del mercado para la prestación de servicios de soporte técnico, mantenimiento, actualización tecnológica y acompañamiento de los sistemas WEBVisor Cliente, WEBVisor 2.0, WEBVisor WEB y D-Signer se caracterizan por un alto nivel de especialización y dependencia tecnológica del software, su arquitectura y sus componentes funcionales. El mercado ofrece soluciones orientadas a la continuidad operativa, la estabilidad de los sistemas, la gestión segura de la información y la adaptación a entornos tecnológicos cambiantes, lo que exige proveedores con conocimiento específico de las plataformas, sus integraciones y sus ciclos de actualización.

En términos de innovación y desarrollo, se evidencia una tendencia hacia la modernización de aplicaciones, la optimización del rendimiento, la migración progresiva a entornos web, el fortalecimiento de mecanismos de seguridad informática, la compatibilidad con nuevos sistemas operativos y navegadores, así como la incorporación de mejoras funcionales que facilitan la trazabilidad, la usabilidad y la eficiencia en los procesos institucionales. Estas condiciones permiten la evolución de los sistemas existentes sin afectar su operación ni la integridad de la información.

Adicionalmente, el mercado incorpora tendencias asociadas a actualizaciones correctivas, adaptativas y evolutivas, soporte remoto especializado, esquemas de atención bajo acuerdos de niveles de servicio (ANS), monitoreo preventivo, y acompañamiento técnico permanente, lo cual responde a la necesidad de garantizar la disponibilidad, confiabilidad y soporte oportuno de los sistemas misionales. Las especificaciones de calidad se enfocan en tiempos de respuesta, continuidad del servicio, cumplimiento normativo y protección de la información, mientras que las condiciones de entrega se orientan a la prestación del servicio de manera continua, flexible y acorde con las necesidades operativas de la Entidad.

1.3. Aspectos Regulatorios

- Constitución Política de 1991
- Ley 80 de 1993 – *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública."*
- Ley 105 de 1993 – "*Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones.*"
- Ley 962 de 2005 – *"Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos"*
- Ley 1150 de 2007- *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la - Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."*
- Ley Estatutaria 1581 de 2012 – "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

- Ley 1581 de 2012 - Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Decreto 1083 de 2015 – *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública."*
- *Decreto 1082 de 2015 – "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"*

ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

1.4. Otros Aspectos

1.4.1. Clasificación UNSPSC

Para el presente proceso se identifican los siguientes códigos UNSPS

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81112210	81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11 Servicios informáticos	22 Mantenimiento y soporte de software	10 Mantenimiento de software de gestión de sistemas
80111711	80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	11 Servicios de recursos humanos	17 Reclutamiento de personal	11 Desarrolladores de software de tecnologías de la información permanentes
80101507	80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	10 Servicios de asesoría de gestión	15 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	07 Servicios de asesoramiento sobre tecnologías de la información

1.4.2. Bienes, obras y servicios a contratar

Prestar el Soporte técnico y el mantenimiento de manera virtual en modalidad 5x8 de lunes a viernes en horario de Oficina de 8:00 am a 5:00 pm, para solucionar problemas en la operación por actualizaciones de terceros y cambios en los sistemas operativos que afecten el correcto funcionamiento de los sistemas:

- WEBVisor 1.0 y WEBVisor 2.0 Cliente (licencias ilimitadas)
 - Pasaportes
 - Visas
 - Trámites Consulares
- WEBVisor – D-Signer
 - Apostilla y Legalizaciones
- WEBVisor Servicio de Estampado de Tiempo
- WEBVisor WEB
 - Servicio WEB eForm para la generación de documentos electrónicos.
 - Servicio WEB Firmado digital
 - Servicio WEB validación biométrica contra registraduría
 - DLLs pasaportes y SITAC (optimización de documentos, verificación de imágenes de fotografías y generación de documentos PDF (eForm).

Atender la solicitud de soporte y mantenimiento tramitada por el Ministerio mediante correo electrónico, de acuerdo con la prioridad definida. El tiempo de atención máximo de respuesta para cada nivel es el siguiente:

PRIORIDAD	DEFINICIÓN	TIEMPO DE RESPUESTA	TIEMPO MAXIMO DE RESOLUCION
1: Critico	Cuando exista un problema de carácter crítico (el sistema no permite operar), no esté disponible para los usuarios, los incidentes deben ser resueltos en el menor tiempo posible, de forma remota o presencial. Disponibilidad de servicio 5x8. Resolución de problemas como: • Bloqueo de WEBVisor – D-Signer • Problemas en general en WEBVISOR que estén interrumpiendo el servicio general	**5 horas**	**8 horas**

2: Intermedio	Cuando se presente fallas en los sistemas WEBVISOR, D-Signer, Otros que comprometan la prestación del servicio para el Ministerio, los incidentes deben ser resueltos en el menor tiempo posible, de forma remota o presencial. Disponibilidad de servicio 5x8	**24 horas**	**36 horas**
3: Básico	Cuando se presente un incidente por migraciones, actualizaciones, los incidentes deben ser resueltos en el menor tiempo posible, de forma remota o presencial. Disponibilidad de servicio 5x8	**2 días**	**5 días**
4: Requerimiento	Cuando se consulte, se programe una mejora o nuevo requerimiento, deben ser resueltos en el menor tiempo posible al tiempo estimado de forma remota o presencial. Disponibilidad de servicio 5x8.	**48 horas**	**Definido de común acuerdo**

TIEMPO DE RESPUESTA: Tiempo que demora el contratista en dar respuesta por correo al supervisor y funcionario que solicita atender el incidente, la falla o incidencia, la consulta, la mejora o nuevo requerimiento, desde el momento que se envíe el correo del caso registrado en la herramienta Aranda del Ministerio hasta el momento de recibir respuesta del contratista.

TIEMPO DE RESOLUCIÓN: Tiempo que toma el contratista en resolver el incidente o atender el requerimiento (contado después de que el supervisor recibió la respuesta de resolución).

APLICACIÓN DE LOS ANS: inicia su computo a partir del vencimiento del tiempo máximo de respuesta, en los términos establecidos en la siguiente escala:

Escala de descuento en la factura por no cumplimiento de los niveles de servicio ANS

PRIORIDAD	PORCENTAJE DE DESCUENTO
1: Critico	El 0,01% del valor mensual del soporte por cada día de retraso
2. Intermedio	El 0,01% del valor mensual del soporte por cada día de retraso
3: Básico	El 0,02% del valor del soporte mensual por cada día de retraso
4:Requerimiento	El 0,02% del valor del desarrollo a entregar por cada día de retraso según la estimación

Situaciones de excepción: Interrupciones de servicio por causas imputables a la Entidad u otros contratistas, incidentes fuera del alcance técnico que deba resolver el contratista.

Apoyar técnicamente y realizar los ajustes cuando sean requeridos por actualizaciones de versiones o librerías, cambios y/o mejoras a la infraestructura de hardware o software que no implican desarrollo.
Nota: Se excluye de lo anterior la actualización del sistema operacional Windows 10 o superior dado que Internet Explorer fue descontinuado por Microsoft. Aplica para los meses de desarrollo y puesta en producción de la nueva versión.

Prestar el soporte técnico y el acompañamiento que se requiera para la renovación de la certificación como operador biométrico de acuerdo con la Resolución de la Registraduría Nacional del Estado Civil No. 5633 de 2016, Anexo Técnico N°1 Versión 1.0 Resolución 27145 de 2023 "Evaluación técnica de interoperabilidad y cotejo biométrico con las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil" y el Anexo Técnico N°2 Versión 1.0 Resolución 27145 de 2023 "Infraestructura tecnológica para el proceso de autenticación biométrica - Ambiente de producción.

Entregar bimensual el informe de actividades de soporte y mantenimiento realizados

1.4.3. Autorizaciones, permisos y licencias

El proveedor debe tener la transferencia de derechos patrimoniales el autor de la obra WEBVISOR para poder prestar el servicio de soporte, mantenimiento, actualización y acompañamiento técnico objeto de este contrato.

1.4.4. Aspectos Ambientales

No Aplica porque el objeto de esta contratación no implica la compra o adquisición de elementos físicos o de hardware que puedan implicar una gestión ambiental.

1.4.5. Aspectos Sociales

Las condiciones laborales asociadas a la prestación de los servicios de soporte técnico, mantenimiento, actualización tecnológica y acompañamiento de sistemas de información se desarrollan principalmente en entornos controlados, administrativos y tecnológicos, bajo esquemas de trabajo presencial y/o remoto, lo que reduce la exposición a riesgos laborales de alto impacto. El mercado cuenta con personal especializado en tecnologías de la información, vinculado conforme a la normatividad laboral vigente y con aplicación de sistemas de seguridad y salud en el trabajo, orientados a la prevención de riesgos ergonómicos, psicosociales y asociados al uso permanente de equipos tecnológicos.

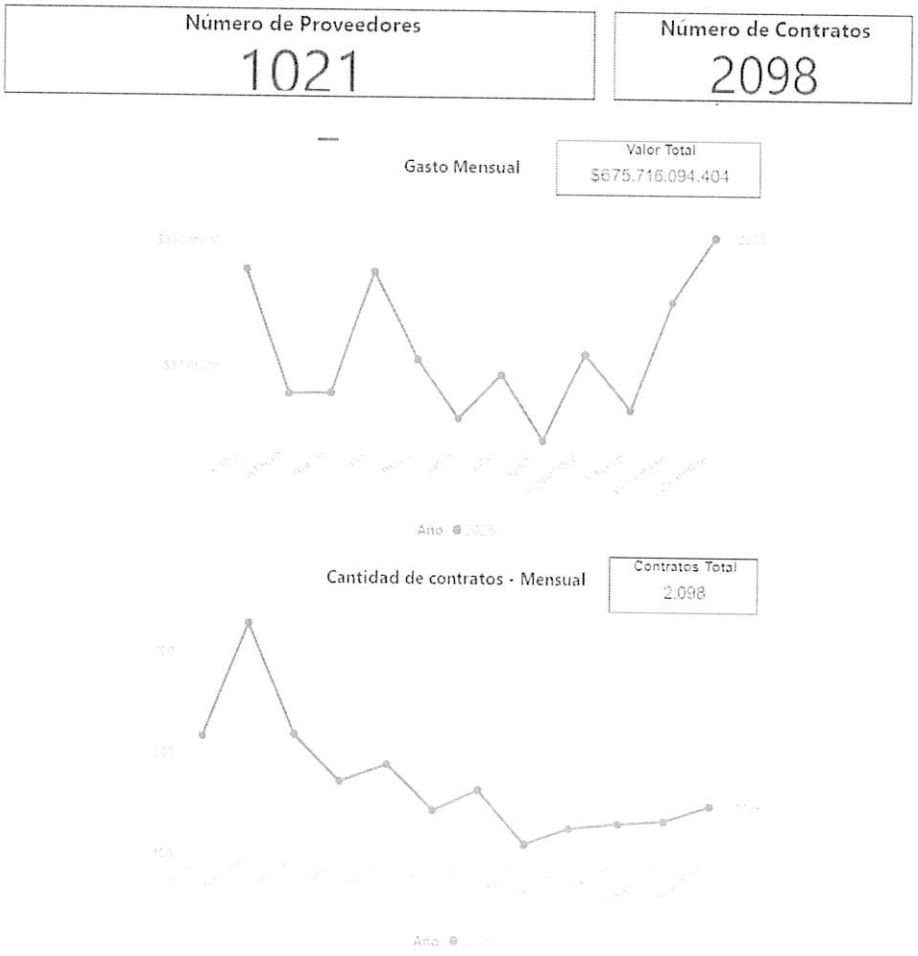
En materia de inclusión social y equidad de género, el sector de servicios tecnológicos promueve la participación de talento humano diverso, garantizando igualdad de oportunidades, no discriminación y condiciones laborales equitativas, de conformidad con los principios constitucionales y la normativa laboral aplicable. Asimismo, se observa el fortalecimiento

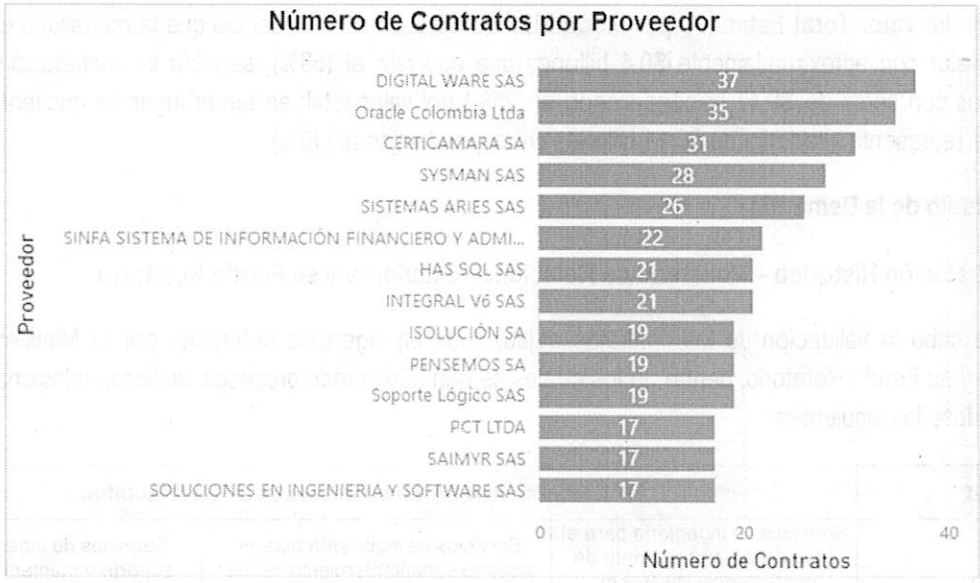
de prácticas orientadas al respeto y la protección de los derechos humanos, especialmente en lo relacionado con condiciones dignas de trabajo, confidencialidad de la información, protección de datos y respeto por la integridad de los trabajadores.

Finalmente, las relaciones con las comunidades involucradas o potencialmente afectadas son de carácter indirecto y limitado, dado que la ejecución del servicio no genera impactos sociales o ambientales significativos. No obstante, el mercado adopta prácticas de transparencia, responsabilidad y ética, garantizando el cumplimiento de obligaciones legales, contractuales y sociales, así como relaciones responsables con la Entidad contratante, en concordancia con la normatividad social y laboral vigente.

2. Modelo de Abastecimiento Estratégico

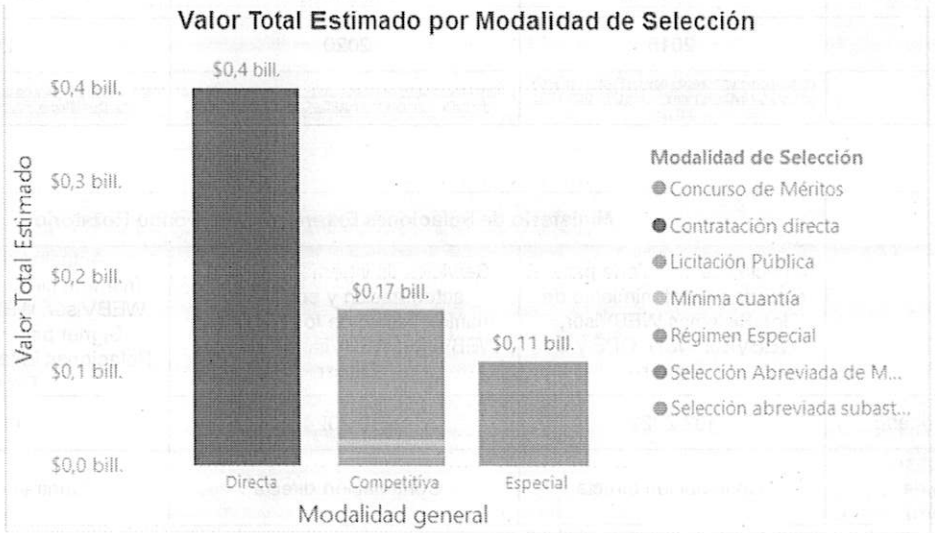
Se realiza validación en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), en donde se identifican proveedores relacionados con los códigos UNSPSC en la vigencia 2025:





Dentro de los resultados del MAE se encuentran 1.021 proveedores de orden nacional, que han participado previamente en procesos de contratación pública y que cuentan con capacidad técnica y administrativa para atender las necesidades del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. La identificación de estos proveedores permite constatar la dinámica de mercado, la disponibilidad de oferentes y la pertinencia de los códigos UNSPSC seleccionados para el presente proceso.

En la vigencia 2025 se han adjudicado 2.098 contratos relacionados con los códigos UNSPSC, siendo el mes de febrero y mayo en donde se identifica una preponderancia de contratación de este bien y servicio. Asimismo, el valor establecido para dicha cantidad de contratos es por la suma de **$675.716.094.404.**



Del análisis del **Valor Total Estimado por Modalidad de Selección** se evidencia que la modalidad especial concentra el mayor valor con aproximadamente $0.4 billones que equivale al (59%), seguida la contratación de modalidades competitivas con cerca de $0.17 billones siendo el (25%) del valor total; en tercer lugar se encuentra la contratación directa que representa alrededor de $0.11 billones correspondientes al (16%).

3. Estudio de la Demanda

3.1. Contratación Histórica – Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio

Se llevó a cabo la validación de los contratos adjudicados en vigencias anteriores por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, dentro de los cuales se han adelantado procesos similares relacionados con eventos, identificándose los siguientes:

Entidad	**Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio**		
Objeto	Servicios de ingeniería para el soporte y mantenimiento de los Sistemas WEBvisor, WEBvisor WEB, OPE y D-Signer.	Servicios de ingenierìa para el soporte y manteniemiento de los Sistema WEBvisor, WEBvisor WEB, OPE y D-Signer.	Servicios de ingeniería para el soporte y mantenimiento de los Sistemas WEBVisor, WEBVisor WEB, OPE y D-Signer
Numero de Proceso	084-2018	076-2020_7	084-2021
Tipo de proceso (Modalidad de contratación)	Contratación directa	Contratación directa	Contratación directa
Tipo de contrato	Prestación de servicios	Prestación de servicios	Prestación de servicios
Contratista	TERY SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	TERY SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	TERY SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
Valor del contrato	96.000.000,00 COP	279.269.200,00 COP	226.856.840,00 COP
Plazo de ejecución	12 (Meses)	9 (Meses)	238 (Días)
Año	2018	2020	2021
Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.337126	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1185955	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1962118

Entidad	**Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio**		
Objeto	Servicios de ingeniería para el soporte y mantenimiento de los Sistemas WEBVisor, WEBVisor WEB, OPE y D-Signer	Servicios de ingeniería para la actualización y soporte y mantenimiento de los Sistemas WEBVisor, WEBVisor WEB y D-Signer	Actualización, soporte y mantenimiento de los Sistemas WEBVisor, WEBVisor WEB y D-Signer para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
Numero de Proceso	102-2022	512-2024	444-2025
Tipo de proceso (Modalidad de contratación)	Contratación directa	Contratación directa	Contratación directa

Tipo de contrato	Prestación de servicios	Prestación de servicios	Prestación de servicios
Contratista	TERY SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	TERY SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	TERY SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
Valor del contrato	278.579.000,00 COP	89.131.000,00 COP	525.504.000,00 COP
Plazo de ejecución	12 (Meses)	65 (Días)	195 (Días)
Año	2022	2024	2025
Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2810753	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6942384	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8286629

En relación con los datos históricos de los procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Su Fondo Rotatorio, se afirma que:

- El análisis permite evidenciar que los procesos relacionados incorporan características asociadas al objeto contractual. En consecuencia, se identificó que dichos procesos han sido adjudicados mediante la modalidad de Contratación Directa, a través de prestación de servicios
- En cuanto al plazo de ejecución del contrato del proceso oscilan entre 65 (Días) y hasta 12 (Meses). Este periodo puede variar según la complejidad del contrato, los recursos disponibles y las condiciones particulares de cada proceso.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio destino recursos entre las vigencias del 2021 al 2025 por un valor total de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($851.835.478)**. Sin embargo, es pertinente aclarar que dichos contratos corresponden a ítems específicos y, por lo tanto, no resultan estrictamente comparables para este proceso, dado que presentan diferencias en aspectos como el tiempo de ejecución, los requisitos e ítems exigidos frente al proceso que actualmente se proyecta adelantar.

3.2. Contratación Histórica - Otras entidades Estatales

Se lleva a cabo la validación en el aplicativo SECOP II y en Datos Abiertos, donde se encuentran procesos similares al objeto contractual, por lo que se relacionan los siguientes contratos:

Entidad	**SENA DIRECCION GENERAL**	**SENA DIRECCION GENERAL**	**SENA DIRECCION GENERAL**	**SENA DIRECCION GENERAL**
Objeto	Contratar la renovación, actualización y mantenimiento de la herramienta D-Signer.	Contratar la renovación, actualización y mantenimiento de la herramienta D-Signer	Contratar la renovación del soporte, actualización y mantenimiento de la plataforma D Signer.	Renovar los servicios de soporte, actualización y mantenimiento de la plataforma D-SIGNER.
Numero de Proceso	CD-DG-006-2021	CD-DG-0047-2022	CD-DG-OS-0005-2024	CD-DG-OS-0003-2025
Tipo de proceso	Contratación directa (con ofertas)	Contratación directa (con ofertas)	Contratación directa (con ofertas)	Contratación directa (con ofertas)

(Modalidad de contratación)				
Tipo de contrato	Otro	Otro	Otro	Otro
Contratista	TERY SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	TERY SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	TERY SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	TERY SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
Valor del contrato	95.200.000 COP	109.480.000 COP	260.610.000 COP	249.900.000 COP
Plazo de ejecución	9 (Meses)	60 (Días)	7 (Meses)	2 (Meses)
Año	2021	2022	2024	2025
Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1876574	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3484695	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6167176	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9012048

Realizando la validación de los datos históricos de los procesos que otras Entidades ha adelantado en vigencias anteriores, se afirma que:

- En los procesos analizados de otras entidades se identifican contrataciones afines al objeto que se pretende contratar. Dichos procesos se llevaron a cabo mediante la modalidad de selección de contratación directa. Estos mecanismos respondieron a las necesidades específicas de las entidades y a los criterios establecidos en la normativa vigente.

- En cuanto al plazo de ejecución de los contratos, los tiempos oscilan entre 2 (Meses) y hasta 9 (Meses). Este periodo puede variar según la complejidad del contrato, los recursos disponibles y las condiciones particulares de cada proceso.

4. Estudio de la Oferta

4.1. ¿Quién vende?

TERY SOLUCIONES S.A. es el único proveedor que cuenta con la idoneidad técnica, operativa y tecnológica para la prestación de los servicios de soporte técnico, mantenimiento, actualización tecnológica y acompañamiento para la operación de los sistemas WEBVisor Cliente, WEBVisor 2.0, WEBVisor WEB y D-Signer del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Lo anterior se sustenta en que dichos sistemas corresponden a soluciones tecnológicas especializadas, desarrolladas, configuradas y personalizadas específicamente para la Entidad, cuyo conocimiento funcional, arquitectónico y de seguridad reside exclusivamente en el proveedor desarrollador y propietario del know-how. En este sentido, TERY SOLUCIONES S.A. cuenta con:

- Conocimiento exclusivo del código fuente, arquitectura lógica y parametrización de los sistemas WEBVisor y D-Signer, lo cual resulta indispensable para la correcta prestación de los servicios de mantenimiento evolutivo, correctivo y preventivo

- Derechos de uso, administración y actualización tecnológica de las plataformas, lo que impide que terceros puedan intervenir los sistemas sin afectar la estabilidad, seguridad y continuidad del servicio.

- Experiencia previa y continuidad operativa en la atención de los requerimientos técnicos del Ministerio y su Fondo Rotatorio, garantizando trazabilidad, integridad de la información y mitigación de riesgos asociados a la operación de sistemas críticos.

- Capacidad técnica certificada y personal especializado, con conocimiento específico de los flujos, integraciones, protocolos de seguridad y particularidades funcionales propias de los procesos misionales soportados por estas herramientas.

- Adicionalmente, se determinó que no existen en el mercado proveedores alternativos que cuenten simultáneamente con el acceso técnico, la autorización y el conocimiento especializado necesario para asumir la operación, mantenimiento y actualización de los referidos sistemas, sin incurrir en riesgos técnicos, legales o de seguridad de la información.

En consecuencia, se concluye que TERY SOLUCIONES S.A. es el único oferente idóneo en el mercado para ejecutar el objeto contractual requerido, por lo cual se justifica su selección, atendiendo a criterios de eficiencia, continuidad del servicio, seguridad tecnológica y protección de los intereses institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

5. Estudio de Mercado

5.1. ¿Qué empresas cotizaron?

El veinte (20) de enero de 2025, la Dirección de Gestión de Información y Tecnología realizó la invitación formal a cotizar a la empresa Tery Soluciones Empresariales S.A.S, a través del correo electrónico institucional gina.corredor@cancilleria.gov.co mediante el cual se remitieron las especificaciones técnicas del servicio que se pretende contratar, con el fin de obtener la respectiva cotización conforme a las necesidades identificadas por la Entidad.

De acuerdo con lo anterior, se recibe la siguiente propuesta económica en las siguiente condiciones

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	MEDIO DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN
1	TERY SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	Correo Electrónico	20/01/2026

5.2. Análisis de precios para establecer el presupuesto oficial estimado

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.1 del presente documento, Tery Soluciones Empresariales S.A.S definió el valor estimado por ítem y el valor total del proceso contractual, con fundamento en la necesidad debidamente identificada por la Dirección de Gestión de Información y Tecnología en el formato de especificaciones técnicas.

En consecuencia, el presupuesto oficial estimado para la ejecución del presente proceso asciende a la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($176.715.000),** valor que comprende la totalidad de los servicios requeridos por la Entidad.

5.3. Conclusiones

- Si bien el objeto del presente proceso es ***"Prestación de servicios de soporte técnico, mantenimiento, actualización tecnológica y acompañamiento para la operación de los sistemas WEBVisor Cliente, WEBVisor 2.0, WEBVisor WEB y D-Signer del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio"*** es importante destacar que Tery Soluciones Empresariales S.A.S remiten su propuesta económica de acuerdo con los servicios relacionados con las especificaciones técnicas.

- El análisis de valores históricos del Ministerio de Relaciones Exteriores permite evidenciar que los procesos relacionados incorporan características asociadas al objeto contractual. En consecuencia, se identificó que dichos procesos han sido adjudicados mediante la modalidad de Contratación Directa, a través de prestación de servicios

- En los procesos analizados de otras entidades se identifican contrataciones afines al objeto que se pretende contratar. Dichos procesos se llevaron a cabo mediante la modalidad de selección de contratación directa. Estos mecanismos respondieron a las necesidades específicas de las entidades y a los criterios establecidos en la normativa vigente

- De acuerdo con los valores históricos del Ministerio de Relaciones Exteriores y otras entidades, se observa que el contratista a que se le ha adjudicado los contratos es a Tery Soluciones Empresariales S.A.S

- En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 310 de 2021, el Ministerio revisó los diferentes Acuerdos Marco de Precios (AMP) y los Instrumentos de Agregación de Demanda (IAD) disponibles, con el fin de identificar alguno que pudiera satisfacer la necesidad de la entidad. Tras dicha verificación, se concluyó que no existe ningún instrumento vigente que permita atender esta necesidad.

- Del análisis del Modelo de Abastecimiento Estratégico haciendo referencia al Valor Total Estimado por Modalidad de Selección se evidencia que la modalidad especial concentra el mayor valor con aproximadamente $0.4 billones que equivale al (59%), seguida la contratación de modalidades competitivas con cerca de $0.17 billones siendo el (25%) del valor total; en tercer lugar se encuentra la contratación directa que representa alrededor de $0.11 billones correspondientes al (16%).

- De acuerdo con la oferta económica presentada por la empresa Tery Soluciones Empresariales S.A.S se establece el presupuesto oficial estimado por la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($176.715.000),** valor que comprende la totalidad de los servicios requeridos por la Dirección de Gestión de Información y Tecnología.

6. Anexos

- Oferta económica Tery Soluciones Empresariales S.A.S

En el cumplimiento de lo establecido y con pleno conocimiento de las partes involucradas, se procede a la firma de este documento. Dicho acto se firma el día 27 de enero de 2026 como constancia formal de la entrega de los estudios de sector a la Dirección de Gestión de Información y Tecnología relacionado con el objeto contractual.

Elaboró: Andrés Felipe Camacho Serrano
Contratista GIT de Licitaciones y Contratos

Aprobó: Edilma Rojas Rojas
Coordinación GIT de Licitaciones y Contratos

TERY
SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS

PROPUESTA TÉCNICA Y COMERCIAL

ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS WEBVISOR, WEBVISOR WEB Y D-SIGNER PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO

Presentada a

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA

La información presentada en esta Oferta es confidencial y contiene propiedad intelectual amparada por la ley colombiana y es entregada a LA **CANCILLERIA** con el propósito de evaluación y no podrá ser copiada, reproducida o entregada a personas que no pertenezcan a la empresa, bajo ningún aspecto, sin el consentimiento escrito de **TERY SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS.**

Bogotá, enero 20 de 2026

TERY SOLUCIONES EMPRESARIALES

Bogotá, enero 20 de 2026

Señores:
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Atte. **Ing. SYRUS ASDRUBAL PACHECO VERGEL**
Director Dirección de Gestión de Información y Tecnología

Referencia: **Soporte y mantenimiento de los Sistemas WEBVisor, WEBVisor 2.0 y D-Signer para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio**

Estimados Señores,

Nos complace presentar la presente oferta, la cual incorpora tecnologías de punta para dar cumplimento a los requerimientos legales actuales y a las políticas gubernamentales de cero papeles y otros aspectos.

El propósito de esta oferta es plantear un esquema que esperamos vaya mas allá de sus expectativas, como soporte a las operaciones relacionas con los productos de la referencia.

De igual forma afirmo, en mi calidad de Representante Legal de TERY SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS, que conozco, acepto y valoro adecuadamente el alcance de lo requerido por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Estudio Previo, así como la distribución de riesgos señalados en el mismo y que nuestra empresa no se haya incursa en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política, en la ley 21 de 1981, Ley 789 de 2002 y demás disposiciones vigentes, para contratar con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Les agradecemos la oportunidad que nos han brindado y quedamos a la espera de sus comentarios.

Cordialmente,



ORLANDO ALBERTO RODRIGUEZ CABRERA
1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2=9005003488, street=CRA 58C 128B 36 OF 304, email=ORODRIGUEZ@TERY.COM.CO, cn=ORLANDO ALBERTO RODRIGUEZ CABRERA, serialNumber=79151938, title=REPRESENTANTE LEGAL, ou=GERENCIA, ou=Representante Legal Emitido por Andes SCD Ac 26 69C 03 Torre B Of 701, o=TERY SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S., l=BOGOTA, st=BOGOTA D.C., c=CO

ORLANDO RODRIGUEZ C.
Representante Legal

DESCRIPCION DE LA PROPUESTA

1. SOPORTE Y MANTENIMIENTO hasta 31 de diciembre 2026

1.1. Prestar el Soporte técnico y el mantenimiento de manera virtual en modalidad 5x8 de lunes a viernes en horario de Oficina de 8:00 am a 5:00 pm, para solucionar problemas en la operación por actualizaciones de terceros y cambios en los sistemas operativos que afecten el correcto funcionamiento de los sistemas:

- **WEBVisor Cliente** (licencias ilimitadas)
 - Pasaportes
 - Visas
 - Trámites Consulares
- **WEBVisor 2.0 Cliente** (licencias ilimitadas) para el periodo Julio – Diciembre, por garantia existente
 - Pasaportes
 - Visas
 - Trámites Consulares
- **WEBVisor – D-Signer**
 - Apostilla y Legalizaciones
- **WEBVisor Servicio de Estampado de Tiempo**
- **WEBVisor WEB**
 - Servicio WEB eForm para la generación de documentos electrónicos.
 - Servicio WEB Firmado digital
- **Servicio WEB validación biométrica contra registraduría**
- **Otros**

- DLLs pasaportes y SITAC (optimización de documentos, verificación de imágenes de fotografías y generación de documentos PDF (eForm).

1.2. Atender la solicitud de soporte y mantenimiento tramitada por el Ministerio mediante correo electrónico, de acuerdo con la prioridad definida. El tiempo de atención máximo de respuesta para cada nivel es el siguiente:

PRIORIDAD	DEFINICIÓN	TIEMPO DE RESPUESTA	TIEMPO MAXIMO DE RESOLUCION
1: Critico	Cuando exista un problema de carácter crítico (el sistema no permite operar), no esté disponible para los usuarios, los incidentes deben ser resueltos en el menor tiempo posible, de forma remota o presencial. Disponibilidad de servicio 5x8. Resolución de problemas como: • Bloqueo de WEBVisor – D-Signer • Problemas en general en WEBVISOR que estén interrumpiendo el servicio general	**5 horas**	**8 horas**
2: Intermedio	Cuando se presente fallas en los sistemas WEBVISOR, D-Signer, Otros que comprometan la prestación del servicio para el Ministerio, los incidentes deben ser resueltos en el menor tiempo posible, de forma remota o presencial. Disponibilidad de servicio 5x8	**24 horas**	**36 horas**
3: Básico	Cuando se presente un incidente por migraciones, actualizaciones, los incidentes deben ser resueltos en el menor tiempo posible, de forma remota o presencial. Disponibilidad de servicio 5x8	**2 días**	**5 días**
4: Requerimiento	Cuando se consulte, se programe una mejora o nuevo requerimiento, deben ser resueltos en el menor tiempo posible al tiempo estimado de forma remota o presencial. Disponibilidad de servicio 5x8.	**48 horas**	**Definido de común acuerdo**

TIEMPO DE RESPUESTA: Tiempo que demora el contratista en dar respuesta por correo al supervisor y funcionario que solicita atender el incidente, la falla o incidencia, la consulta, la mejora o nuevo requerimiento, desde el momento que se envíe el correo del caso registrado en la herramienta Aranda del Ministerio hasta el momento de recibir respuesta del contratista.

TIEMPO DE RESOLUCIÓN: Tiempo que toma el contratista en resolver el incidente o atender el requerimiento (contado después de que el supervisor recibió la respuesta de resolución).

APLICACIÓN DE LOS ANS: inicia su computo a partir del vencimiento del tiempo máximo de respuesta, en los términos establecidos en la siguiente escala:

Escala de descuento en la factura por no cumplimiento de los niveles de servicio ANS

PRIORIDAD	PORCENTAJE DE DESCUENTO
1: Critico	El 0,01% del valor mensual del soporte por cada día de retraso
2. Intermedio	El 0,01% del valor mensual del soporte por cada día de retraso
3: Básico	El 0,02% del valor del soporte mensual por cada día de retraso
4: Requerimiento	El 0,02% del valor del desarrollo a entregar por cada día de retraso según la estimación

Situaciones de excepción: Interrupciones de servicio por causas imputables a la Entidad u otros contratistas, incidentes fuera del alcance técnico que deba resolver el contratista.

1.3. Apoyar técnicamente y realizar los ajustes cuando sean requeridos por actualizaciones de versiones o librerías, cambios y/o mejoras a la infraestructura de hardware o software que no implican desarrollo.

Nota: Se excluye de lo anterior la actualización del sistema operacional Windows 10 o superior dado que Internet Explorer fue descontinuado por Microsoft. Aplica para los meses de desarrollo y puesta en producción de la nueva versión.

1.4. Prestar el soporte técnico y el acompañamiento que se requiera para la renovación de la certificación como operador biométrico de acuerdo con la Resolución de la Registraduría Nacional del Estado Civil No. 5633 de 2016, Anexo Técnico N°1 Versión 1.0 Resolución 27145 de 2023 "Evaluación técnica de interoperabilidad y cotejo biométrico con las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil" y el Anexo Técnico N°2 Versión 1.0 Resolución 27145 de 2023 "Infraestructura tecnológica para el proceso de autenticación biométrica - Ambiente de producción.

1.5. Prestar los servicios de mantenimiento y soporte 5x8 y acompañamiento en la implementación que aseguren la calidad de las actualizaciones que se requieran.

TERY SOLUCIONES EMPRESARIALES

1.6. Entregar mensualmente el informe de actividades de soporte y mantenimiento realizadas

2. ENTREGABLES

2.1. Entregar mensualmente el informe de actividades de soporte y mantenimiento realizadas.

2.2. Entregar la documentación técnica requerida de configuración y de uso para los ajustes o funcionalidades y los desarrollos entregados

OFERTA COMERCIAL

Servicios de ingeniería para el soporte y mantenimiento de los Sistemas WEBVisor, WEBVisor WEB y D-Signer

ITEM	NOMBRE PRODUCTO	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1. **SOPORTE Y MANTENIMIENTO**	Prestar el Soporte técnico y el mantenimiento de manera virtual en modalidad 5x8 de lunes a viernes en horario de Oficina de 8:00 am a 5:00 pm, para solucionar problemas en la operación por actualizaciones de terceros y cambios en los sistemas operativos que afecten el correcto funcionamiento de los sistemas: • **WEBVisor Cliente** (licencias ilimitadas) ▪ Pasaportes ▪ Trámites Consulares • **WEBVisor – D-Signer** ▪ Apostilla y Legalizaciones • **WEBVisor Servicio de Estampado de Tiempo** • **WEBVisor 2.0** • **Servicio WEB validación biométrica contra registraduría** • **Otros** ▪ DLLs pasaportes y SITAC (optimización de documentos, verificación de imágenes de fotografías y generación de documentos PDF (eForm).	11 mes	**13.500.000**	**2.565.000**	**176.715.000**
				TOTAL SIN IVA	**148.500.000**

TERY SOLUCIONES EMPRESARIALES

ITEM	NOMBRE PRODUCTO	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
				IVA	**28.215.000**
				VALOR TOTAL	**176.715.000**

Tiempo de entrega:

El tiempo de entrega corresponde a la prioridad asignada a cada una de las labores de mantenimiento y soporte solicitadas y en general al grado de dificultad requerido para la solución. El cronograma de actividades será definido de común acuerdo entre las partes una vez se haya suscrito el correspondiente contrato, basado en las fechas máximas de entregas programadas definidas en esta oferta.

Costo y forma de pago:

La forma de pago propuesta para la presente oferta es para cada uno de los ítems asi:

1. **SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO**

 Cinco pagos bimensuales vencidos por valor cada uno de **TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS M/CTE ($32.130.000) INCLUIDO IVA.**

 Un sexto pago para el último mes por valor de **DIEZ Y SEIS MILLONES SESENTA Y CONCO MIL PESOS M/CTE ($16.065.000) INCLUIDO IVA.**